

**Ilustrísimo Ayuntamiento de
Estepa****INFORMACIÓN PÚBLICA**

En el Ayuntamiento de Estepa se ha procedido a incoar expediente relativo a la posible depuración/prescripción de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

Visto el informe de la Tesorería relativo al procedimiento aplicable.

Vista la relación de obligaciones reconocidas pendientes de pago de Presupuestos cerrados, reflejadas en la contabilidad municipal de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa con el siguiente detalle;

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIROS (1 de 1)
Aprobado en Junta de Gobierno Local de 27/11/2025
Firma: 27/11/2025
HASH: d0ae47940a04f291a8f26e6b5c5f7

N.º OPERACIÓN	AÑO	PROGRAMA	ECONÓMICA	GFA	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	TERCERO	ENDOSATARIO	IMPORTE	ESTADO
115100164	2015		30021			A PEDRO CABALLERO S.L., DEVOLUCION DE LA TASA DE BASURA DE 2013 DE C/. CASTILLEJOS, 7-EXPT. 1051/2015 (DECRETO 483/2015, COMPENSADO CON DEUDAS PENDIENTES EN EL OPAAE.-		H00000016	P9100004B	88,79	DEVIO
216103263	2016	920	2150000		16/09/2016	A VICTORIA ROLDAN CANETE, PARA PAGO DEL CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA	0	VICTORIA ROLDAN CANE		14,00 €	0
215106214	2015	341	4890800		28/12/2015	FTRA. 331/2012 CUOTA DE PERTENENCIA A LA ESCUELA EN EL AÑO 2012 DEL AYUNTAMIENTO	203	48xxxx58L ESCUELA DE FUTBOL PE		1.000,00 €	0
214106961	2014	920	2120004		31/12/2014	FTRA.14/00093. SERV. GENERALES EDIFICIOS Y OTRAS CONST.ENTREGA DE VIDRIOS	0	B41646720 CRISTALERIA PALOMAS		3.153,95 €	0
214107167	2014	432	2260208		31/12/2014	FTRA.200F114/388. TURISMO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: AC S BRANDA Y MEGABANNER	0	B91409904 ABC SEVILLA S.L.		1.815,00 €	0
208101775	2008	150	48915		26/09/2008	APORTACION PARA ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DEL PLAN	0	G14735294 R.T. CIUDADES MEDIAS		27.199,00 €	0
210102504	2010	150	48014		25/10/2010	APORTACION PARA ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010 DEL PLAN	0	G14735294 R.T. CIUDADES MEDIAS		31.798,48 €	0
211103390	2011	150	48014		30/12/2011	APORTACION PARA EL EJERCICIO 2011 PROYECTOS COMUNES DEL PLAN TURISTICO CIUDADES	0	G14735294 R.T. CIUDADES MEDIAS		35.000,00 €	0
212104167	2012	150	4801400		28/12/2012	APORTACION PARA EL EJERCICIO 2009 PROYECTOS COMUNES DEL PLAN TURISTICO CIUDADES	153	G14735294 R.T. CIUDADES MEDIAS		32.617,00 €	0
215500003	2013	3400	22799		01/01/2015	FTRA. 7/2012 DE CONFECCION DE MAPA RAID ESTEPA 2011	0	G41375049 A.D.O.L. LINCE		300,00 €	0
210103228	2010	241	46706		07/12/2010	AL CONSORCIO UTEDLT, APORTACION PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO 2010.-	0	G91204073 CONSORCIO UTDLT		3.073,40 €	0
216105427	2016	920	4630000		30/12/2016	RESTO DE APORTACION MUNICIPAL PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO 2010	0	P4100014B MANCOMUNIDAD		7.566,85 €	5
216500004	2008	1621	46300		29/03/2016	RESTO DE LA APORTACION MUNICIPAL A LOS GASTOS GENERALES DEL 2008.-	0	P4100014B MANCOMUNIDAD		25.314,26 €	0
218100235	2018	132	15100		20/03/2018	AL AYUNTAMIENTO DE GILENA, IMPORTE DE COTIZACIONES LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL	0	P4104600D AYO. GILENA		161,46 €	0
218100237	2018	132	15100		20/03/2018	AL AYUNTAMIENTO DE GILENA, IMPORTE DE COTIZACIONES LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL	0	P4104600D AYO. GILENA		193,75 €	0
219103927	2019	912-4890101			05/12/2019	LIQUIDACION DE TASA POR RECOGIDA ESPECIALES DEL 2º SEMESTRE DE 2008 (PUNTO LIMPIO)		GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA		19.518,6 €	5
219500013	2019	912-4890101			16/05/2019	FTRA. 003400939865 TIERRAS Y RESTOS DE OBRAS, CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE 01/09/2014 AL 07/11/2014.-		GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA		1.746,56 €	5

Cód. Verificación: ANPCCAJMCT3S9XTVJENK6A2Q4
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**Ilustrísimo Ayuntamiento de
Estepa**

N.º OPERACIÓN	AÑO	PRO GRAMA	ECONÓ MICA	GFA	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	REFER ENCIA	TERCERO	ENDOSATARIO	IMPORTE	ESTADO
TOTAL										172.557,94€	

DISPONGO

PRIMERO. Proceder a aperturar un periodo de información pública relativo al citado expediente por plazo de 20 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, indicando que cada uno de los interesados podrá realizar las alegaciones que considere pertinentes, estando igualmente el expediente en la Tesorería Municipal.

Estepa, a fecha de firma electrónica,

EL ALCALDE
D. Antonio Jesús Muñoz Quirós



Cód. Verificación: ANPGCAJMC73S9XXTVFNK6A2Q4
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

